En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un plan de sucesión de empresa y relevo generacional, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2022, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a elaborar un plan de sucesión de empresa y relevo generacional para facilitar el relevo generacional de las empresas y el mantenimiento de la actividad y el empleo en negocios sin sucesión empresarial”.

Pamplona, 18 de febrero de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias